

Acta 31/2011. En la ciudad de Punta del Este a los veintisiete días del mes de julio de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:35 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Alcalde Interino Julio Pérez, los Concejales titulares: María del Huerto Casañas y Alberto Heber y el concejal suplente: Julio Pintos.

Se aprueba Acta 30 – **Se procede a votar. Se aprueba- tres por la afirmativa-.**

Informe de Comisiones

Comisión de Cultura no se reunió no hubo quórum.

Concejal Pintos: Comisión de Tránsito Turismo Seguridad, Ornato y Aseo Público. Se citó para el lunes al Director de Planeamiento para tratar el tema de los decks. Y se recibe también a las personas que tienen los juegos en la parada dos de playa brava, que aparentemente se les renovó el contrato por un año y no se llamaría a licitación. Por el tema de la Terminal se hablo con la Dirección de Planeamiento para que se expida sobre el expediente.

Planteo de Concejales

Concejala Casañas: El tercer encuentro por la biblioteca estuvo muy lindo mejor que los anteriores. Solicita a los señores Concejales que por favor concurran a los eventos que se realizan ya que siempre esta sola.

Alcalde: Expone los motivos por los cuales no pudo concurrir.

Concejala Casañas: Día 29 es el evento de Alcalde por un día a la hora 14 en la Sala del Casino Nogaró, son alrededor de 200 niños, se les va a entregar una merienda.

El mes de agosto fue declarado Mes del Niño, para el día 12, si la Escuela 5 lo autoriza se realizaría un festival. El día 19 se inauguraran los arcos en la escuela 21, el día 18 se hará una merienda en el Barrio Kennedy con entrega de juguetes que serán donados por los niños de los Colegios Privados de la Jurisdicción. El cuarto encuentro por la Biblioteca de Punta del Este solicito hacerlo el Rotary Club. Informa que se pidió la sala del Cine Cantegril para el 12 de setiembre para hacer una espectáculo para recaudar fondos para el viaje de Gardeleando a Niteroi y se contestó por parte de la Dirección de Cultura que la sala la debe de solicitar el Sr. Alcalde o el Concejo por mayoría.

Res: En contestación al mail recibido de la Dirección de General de Cultura el cual dice que la Sala del Cine Cantegril la debe solicitar el Sr. Alcalde o el Concejo por mayoría el Municipio de Punta del Este autoriza a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Medio Ambiente y Deporte a realizar toda solicitud de locales o espectáculos que se necesiten para eventos a realizarse en la Jurisdicción.- Se procede a votar –Se aprueba por unanimidad-3 por la afirmativa.

Concejal Pintos: Informa que toda las solicitudes que salen del Municipio salen con la anuencia del Alcalde

Res: Contestar el mail de la Dirección de Cultura informando que toda solicitud que sale del Municipio de Punta del Este sale con la autorización del Alcalde-Se procede a votar –Se aprueba por unanimidad-3 por la afirmativa.

Memo 29/11 de la Dirección General de Cultura, en la cual se pide se nombre un representante del Municipio para concurrir el día 2 de agosto para la creación del Concejo Departamental de la Cultura.

Res: Se designa a la Concejala María del Huerto Casañas a representar al Municipio en la creación del Concejo Departamental de la Cultura.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad –3 por la afirmativa.

Concejala Casañas: El lunes concurrió a la Comisión de Cultura el Sr. Alcalde y pidió se le enviara una nota a la Comisión del Bicentenario del Ministerio de Educación y Cultura en Montevideo. Consultados contestaron que enviarían una partida de dinero después del 22 de octubre. Hay que mandar un mail con los detalles y las necesidades.

Concejal Pintos: Del viaje a Niteroi informa que recibió una reseña de las artesanías muy linda y sencilla. Gardeleando estaría confirmando la lista los próximos días. Páez Vilaró tiene un problema de salud y no se ha podido completar la información. Se

reactivo el tema de la Ciudad de los Cabos tienen interés en realizar una muestra de Cine Mexicano y se los puso en contacto con Fernando Goldsman que está en el tema de organizar festivales de cine. Ya consiguió las instalaciones del Cantegril Country Club para el festival. La fecha tentativa sería la del 8-9-10 y 11 de diciembre. Traerían actores de renombre y vendría además de la gobernación de los Cabos una delegación empresarial y una delegación de periodistas y algún integrante del gobierno Mexicano. Siendo la hora 10:10 ingresa la Concejala María Sara Masoller.

Se tendría que votar cuando se concrete la venida el acuerdo de cooperación que no se voto. Las siguientes palabras pido que consten en actas”El Concejal Armando Sagasti se reunió con el Alcalde de Palma de Mallorca que estuvo acompañado por el Cónsul Honorario de la zona. Le fue bastante bien. Para el día 9 de agosto está fijada la audiencia con la Alcaldesa de Ibiza.” Otro tema hay una resolución por la cual el Intendente delega en la Dirección de Planeamiento el tema de los permisos de los decks y de edificación.

Res: Solicitar al Sr. Intendente saque una resolución que el o los Municipios sean los que autoricen los decks o mamparas gastronómicas previo informe de la dirección correspondiente. Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa.

Oficio de la Seccional 10 ma. Pidiendo que UGD tapie el tanque de agua de San Rafael.

Pasar el oficio a Control Edificio para que se tome medidas.

Siendo la hora 10:20 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Ingresa el Sr. Eduardo Antonini encargado del Área de Municipios y la encargada del Área de Participación Ciudadana Sra. Marylin Moreira.

Alcalde les da la bienvenida.

Eduardo Antonini: Se ha comenzado una visita a los Municipios para tratar tres temas básicos.1)Es un convenio que se firmó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se llama Proyecto Pro Municipios, abarca a 89 municipios del país El Ministerio pone \$2.000.000 por Municipio para proyectos del presupuesto participativo que tienen que seguir una serie de pasos. Existe una contrapartida más de \$2.000.000 por parte de la Intendencia. Maldonado tiene una realidad que no tienen otros departamentos porque no se ha instrumentado en ellos el presupuesto participativo. Se llegó a un acuerdo en presentar proyectos que ya estuvieran aprobados en el presupuesto. El proyecto tiene dos etapas 1era. Etapa 2011-2012, 2da. Etapa 2013-2014. Punta del Este junto con San Carlos Piriápolis y Maldonado ya se definieron por la segunda etapa.

Marylin Moreira: La propuesta la envía cada municipio y va a tener la posibilidad de definir que obras pueden ser son obras mejoradas, obras de interés comunitario. Hay que elegir un máximo de 5 propuestas que ya estén y después la gente votará y quedará una.

E. Antonini: El apoyo nuestro y de los técnicos va a estar siempre.

El 2º) punto a tratar Audiencia Pública. En su momento los asesores del Congreso de Intendentes opinaban que al no haber presupuesto todavía no había obligación de hacer una audiencia pública de rendición de cuentas hasta enero de 2012. La Dirección de Jurídica de la Intendencia tiene otra interpretación y dice que una rendición de gestión no de rendición económica se debe hacer, porque está explícitamente marcado aunque se haya trabajado sin presupuesto.

M. Moreira: Se puede tomar la Audiencia Pública del puente de Garzón como ejemplo de Audiencia Pública para seguir. Estamos proponiendo a cada Municipio para que pida a las Direcciones Generales un resumen de lo que se aplicó en su territorio que políticas se aplicaron para tenerlo por escrito para la Audiencia Pública y poder ponerlo en el expediente así es una rendición con datos concretos.

Res: Según lo expresado por los Sres. Antonini y Moreira de la Unidad de Descentralización y a pedido de la Dirección General de Jurídica la cual dice que es obligación hacer una rendición de gestión se solicita a las Direcciones Generales de la Intendencia nos envíen un informe de las intervenciones y las obras

ejecutadas en nuestro territorio. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa. Declárese Urgente

3)Punto Se esta haciendo un relevamiento de las organizaciones sociales que participan en cada Municipio y de que forma se han tenido en el último año contacto con él. Lo que queremos ver es si los Municipios tienen en ese relacionamiento idea con que vecinos se trata, si forman parte de alguna comisión. De con quién verdaderamente se relacionan. No es este el caso de Punta del Este.

Concejal Pintos: Hay instrumentado e ideado por la Concejala Ana Rosa Benítez un protocolo de actuación que se llena.

Concejal Heber: Plantea la posibilidad de crear una comisión integrada por la Intendencia, los Municipios y la Junta Departamental-

E. Antonini: Informa que ya sé había planteado la inquietud.

Concejal Heber: Existe hoy una problemática con los materiales de las obras en construcción en la vía pública

E. Antonini: Es una problemática para tratar con la Dirección de Planeamiento, se va a coordinar una reunion con dicha dirección y el Concejo.

Alcalde: Agradece la presencia.

Siendo la hora 10:50 ingresa a sala el Concejal Leonardo Pereira.

Asuntos Entrados

Alcalde: Propone cambiar el orden del día tratándose primero la nota enviada por el funcionario Hector Díaz encargado del Área de Tránsito del Municipio, sobre el ensanchamiento de la calle Gorlero entre la calle 29 y 30.

Hector Díaz: Expone los motivos del ensanchamiento y los beneficios que estos traería para el tránsito en la península.

Participan los Concejales Heber, Pereira, Acordagoitia y Pintos.-

Se consulta por parte de los Concejales si se consulto a la Dirección de Planeamiento, al Grupo Gorlero y al dueño del Kiosco de la calle 30.

El Sr. Hector Díaz informa que se lo presento al Concejo para que este tome resolución de los pasos a seguir.

Res: Encomendar al Sr. Hector Díaz encargado del Área de Tránsito del Municipio y que fue quién presento el proyecto para que se entreviste con la Asociación de Canillitas de Maldonado, el dueño del Kiosco de la calle 30 y el Grupo Gorlero, una vez tenido ese informe que vuelva al Municipio, para luego pasarlo a Planeamiento. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa

2) Punto-Proposición del Concejal Julio Pintos para la limpieza de terrenos.

Concejal Pintos: Lee su propuesta.

Concejal Acordagoitia: Dice no estar de acuerdo con el punto donde expresa que los terrenos Municipales serán limpiados por quién gane la licitación.

El Concejal Pintos decide sacar de la proposición dicha frase.

Res: 1)Votar la proposición del Concejal Pintos con la corrección propuesta por el Concejal Acordagoitia, 2) Enviarla a los demás Municipios, la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, dirección General de Hacienda y al Intendente por su orden. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa.

Varios

Alcalde: Mail del Festival de Cine Latino Uruguayo-Latinuy a realizarse en el mes de noviembre.

Pasa a la Comisión de Cultura para informe.

Concejala Casañas: Plantea la posibilidad de tener una reunión con la Comisión de los Humedales.

Alcalde: Se reparten fotocopias de parador desmontable.

Queda para la sesión del próximo jueves.

Siendo la hora 12 se retira el Concejal Pintos.

Ingresan a Sala el Director General de Deportes Gerardo Viñales, la encargada de la Unidad de Eventos y Promoción Deportiva Sra. Carmen Núñez y el Sr. Jorge Beltrán organizador del Iron Punta 2011.

Alcalde: Les da la bienvenida.

Prof. Viñales: Informa que se reunió anteriormente con el Sr. Alcalde y fue una muy buena reunión se trataron de trasladar los objetivos y la política a nivel de deportes con Punta del Este. Uno de los eventos grandes del calendario es el Iron Punta del Este. La idea de la dirección es que los grandes eventos es lograr transversal izarlos en todos los Municipios en los cuales se ejecutan esos eventos. De los grandes eventos ya les estamos pidiendo las fechas no queremos que los eventos se superpongan. Hay otro tema que queremos tratar que es el de las ciclo vías y la rambla, en lo que se refiere a la cartelería apuntar a que sea una ciclo vía recreativa, que halla mas estaciones de ejercicios. Sé esta coordinando con planeamiento una licitación a Punta del Este le tocarían 7 u 8 estaciones. En esta se estaría licitando el armado y el mantenimiento de las mismas cosa que no ocurría con las anteriores. Se hace una exposición por parte del Prof. Viñales de características de estaciones deportivas de otras ciudades de Sudamérica.

Se acuerda con el Concejo una nueva reunión para el día jueves 4 de agosto a la hora 11 para tratar todos los temas.

Alcalde: Solicita al Sr. Jorge Beltrán exponga las características del evento IRON Punta.

Jorge Beltrán: Expone que en el año 2010 concurrieron un total 205 atletas de 13 países, 140 competidores eran extranjeros. En la región se hace en dos lugares eventos de estas características en Florianópolis-Brasil y en Punta del Este. Es un evento que jerarquiza el lugar y lo pone a la vanguardia, dura 16 horas.

Alcalde: Se solicita colaboración de horas de ambulancia y baños químicos parte de esa colaboración la aporta la Dirección General de Deportes y que más necesitan?

Beltrán: Más que el aporte económico lo que sé esta necesitando es el compromiso institucional a largo plazo, y teniendo el compromiso institucional, por ejemplo una vez finalizado el evento del año 2011 el mismo día de la finalización se puede convocar para el evento del 2012. Eso nos permitiría tener la tranquilidad los años siguientes y poder hacer una proyección cierta y con bases firmes ya que eventos de estas características requieren una larga preparación. En el evento de este año tenemos las inscripciones listas pero no tenemos todavía la autorización del evento.

Alcalde: Cuando salga la autorización debería decir que se aprueba el evento para el siguiente año.

J. Beltrán: Nosotros siempre buscamos que los eventos dejen algo en el lugar que se realizan, apuntando siempre a los niños, por eso el compromiso institucional es fundamental para nosotros.

Concejal Acordagoitia: Informa que el Municipio no ha tomado resolución aún porque se quería tener una reunión con el organizador, lo más seguro que se tome la próxima semana. A Punta del Este le interesa este tipo de eventos y le interesa tener una proyección a futuro con anticipación, más halla de la limitación presupuestal y de lo que se pueda aportar económicamente el apoyo institucional que es lo más importante lo vamos a decidir, lo que también le interesa al Municipio que ese apoyo institucional tenga su contrapartida en la promoción del evento, que el logo del Municipio este presente en toda la promoción internacional sobre todo en Brasil o Argentina ya sea en propaganda como en la entrega de los premios, lo importante que la marca este en todo lo que es marketin del evento.

J. Beltrán: El año pasado la promoción llega a U\$S 92.000, se contrato al canal ESPN, Fox Sports, Extreme que es un canal especial de eventos, el diario el Observador fue sponsor del evento. También se promocionó en la revista Triatle Magazín que tiene una tirada de 200 mil ejemplares y se nombra a Punta del Este entre los diez destinos para practicar triatlón

Prf. Viñales: El criterio que se ha adoptado para apoyar estos emprendimientos es que hemos cambiado un poco lo que es la gestión de la San Antonio y la San Fernando a partir de la nueva temporada. La Intendencia nunca va a realizar un evento como el Iron la idea es potencial izar y apoyar estos eventos.

Alcalde: El tema se pone en el orden del día del jueves que viene y le daremos una respuesta, con respecto al Prof. Viñales estudiaremos el programa en conjunto.

Se despide a los invitados.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb

Julio Pérez Porley
Alcalde Interino

